



Cuartel General, 30 de mayo 2024

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso 6 **“Dictar las órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**.

ORDEN DEL DÍA N.º 070/2024

En coordinación con la Escuela de Bomberos de Maipú, buscando la mejora de los procesos, se establece la distribución de las áreas con sus respectivos encargados, junto a la asignación de su señal distintiva correspondiente, según se detalla a continuación:

ÁREA DE PROCESOS LOGÍSTICOS EBM:

Responsable: Sebastián Alfaro Ramírez - Señal distintiva 15

- Gestión requerimientos técnicos y logísticos.
- Coordinación de alimentación.
- Habilitación y gestión de salas.
- Coordinación de movilización de participantes.
- Recuperación de los listados de asistencia.

ÁREA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS EBM:

Responsable: Camila Bastías Veliz – Señal distintiva 33-A

- Gestión de manuales y recursos ANB.
- Convocatorias internas.
- Validación de postulaciones y revisión de requisitos.
- Confirmación de listado de participantes.
- Difusión de información a Compañías.

ÁREA DE PROCESOS DE INSTRUCCION EBM:

Responsable: Alex Alarcón Moya - Señal distintiva 33-B

- Planificación mensual de cursos ANB y EBM.
- Coordinación de Instructores.
- Gestión y revisión de agendas.
- Gestión de documentación ANB.
- Levantamiento de requerimientos técnicos y logísticos.



FUNDADO EL 21 DE MAYO 1954
SUPERINTENDENCIA - COMANDANCIA

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento

it/Comandante
Distribución Habitual



CLAUDIO SALINAS GONZALEZ
Comandante